



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 29 NOV 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0014045/2018, mediante el cual la Secretaría de Infraestructura y Servicios del Rectorado solicita se inicie proceso de compra para la adquisición de un rollo de piso vinílico y adhesivo de contacto, destinado al Departamento de kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad mediante Decreto D. N° 04/2018, de Fecha 6 de noviembre de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición de un (1) rollo de piso vinílico y adhesivo de contacto destinado al Departamento de kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias de la Salud, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 61/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 16 de noviembre del corriente, obrando a fs. 32 la pertinente acta de apertura.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras y del Departamento requirente, emiten sus informes al efecto de la adjudicación a fs. 60/61.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total PESOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$ 33.820,00), a la firma TINAJA S.R.L..

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 075-050-FCS – Dpto. Kinesiología y Fisiatría – Remanente de Ejercicios Anteriores- 2/250- Ejercicio 2018.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, Decreto N° 1030/16 y Ordenanza C.S. N° 11/18.

Lo informado por la Secretaría de General y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 61/2018 a la firma “TINAJA S.R.L – (CUIT N°: 30-71566413-1)”, por la suma total de PESOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$ 33.820,00), para la provisión de un (1) rollo de piso vinílico y adhesivo de contacto destinado al Departamento de kinesiología y Fisiatría para ser instalados en el edificio de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras Suministro y Patrimonio a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma mencionada en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 075 - 050 - FCS – Dpto. Kinesiología y Fisiatría – Remanente de Ejercicios Anteriores- 2/250- Ejercicio 2018.

ARTICULO 4°.-Notifíquese a todos los oferentes a través del Departamento de Compras Suministro y Patrimonio lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5°.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 06/2018.

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.